

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

**37366** *Resolución del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Ordenación Industrial y Comercio por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación del proyecto de nueva línea aérea y subterránea d/c a 20/66 kV de 5,030 Km de Sub. "Calzada Romana" a C.D. "Charca" en los términos municipales de Valdelacalzada, Puebla de la Calzada y Montijo. 06 at 1788 / 17010.*

Con fecha 19 de marzo de 2009, se dictó resolución por el Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, hoy Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz, por la que se autorizaba la construcción del Proyecto de nueva Línea Aérea y Subterránea D/C a 20/66 kV de 5,030 Km de Sub. "Calzada Romana" a Cd. "Charca" en los términos municipales de Valdelacalzada, Puebla de la Calzada y Montijo. 06 AT 1788/17010. y con la misma fecha, se declaraba en concreto la Utilidad Pública por resolución dictada por este mismo Servicio, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1.997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos de artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, en los Ayuntamientos de Montijo, Puebla de la Calzada y Valdelacalzada, el día y hora que se indica en el Anexo n.º I de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus peritos y un Notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en el tablón de edictos los Ayuntamientos de Montijo, Puebla de la Calzada y Valdelacalzada y se comunicará a cada interesado mediante oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., asume la condición de Beneficiaria.

Relación de bienes y derechos afectados por el Proyecto de Nueva Línea aérea y subterránea D/C a 20/66 kV de 5,030 kilómetros de Subestación "Calzada Romana" a Centro de Derivación "Charca" en los términos municipales de Valdelacalzada, Puebla de la Calzada y Montijo.

## Expediente 06 AT 1788/17010.

Día y Mes	Hora	Nº PARCELA SEGUN PROYECTO	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	POLIGONO Nº	PARCELA Nº	VUELO LONG(m)	VUELO ANCHO	VUELO Sup(m²)	CANTIDAD DE APOYOS	Nº DEL APOYO EN LA LINEA	Sup(m²)	OCUP. TEMP(m²)
LUGAR DE CITACIÓN AYUNTAMIENTO DE MONTIJO													
13 de diciembre	10:00	15	Francisco Polo Fernández	Montijo	8	100	26,0	12,0	312,0				100
13 de diciembre	10:00	16	Francisco Polo Fernández	Montijo	8	99	69,0	12,0	828,0				100
13 de diciembre	11:00	13	José Moreno García.	Montijo	8	102	134,0	12,0	1.608,0				100
13 de diciembre	11:30	13	Antonio Cabezas Gómez	Montijo	8	102	134,0	12,0	1.608,0				100
13 de diciembre	12:00	25	Tomas Zarzo Antúnez.	Montijo	8	136	92,0	12,0	1.104,0				100
LUGAR DE CITACIÓN AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LA CALZADA													
14 de diciembre	10:00	41	Manuel Ramos Lechón.	P. de la Calzada	1	17	94,0	12,0	1.128,0				100
14 de diciembre	10:00	41	Antonio Doblado Garrido	P. de la Calzada	1	17	94,0	12,0	1.128,0				100
14 de diciembre	11:30	44	Manuel Ramos Lechón.	P. de la Calzada	1	20	10,0	12,0	120,0				100
14 de diciembre	11:30	44	Arrendatario Juan Fco. Rodríguez Cupido	P. de la Calzada	1	20	10,0	12,0	120,0				100
LUGAR DE CITACIÓN AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA.													
15 de diciembre	10:00	47	Magdalena Fuente Castillo.	Valdelacalzada	549	20	135,0	12,0	1.620,0				100
15 de diciembre	10:30	50	Manuel Hernando Mendoza.	Valdelacalzada	549	19	120,0	12,0	1.440,0	1	Nº 8	29,59	100
15 de diciembre	11:00	54	Antonio Muñoz Garrido.	Valdelacalzada	549	25	73,0	12,0	876,0				100
15 de diciembre	11:30	56	Olalla Guerrero Cruz.	Valdelacalzada	549	26	268,0	12,0	3.216,0				100
15 de diciembre	12:00	64	Custodio José Jiménez García	Valdelacalzada	549	54	73,0	12,0	876,0	1	Nº 4	3,80	100
15 de diciembre	12:30	71	Josefa Jiménez García.	Valdelacalzada	549	65	89,0	12,0	1.068,0				

Badajoz, 25 de octubre de 2011.- El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial.  
Fdo.: Diego Clemente Morales.

ID: A110082021-1